

# OXYTOCIN

Oxitocina inyectable de uso veterinario

## FICHA TÉCNICA



### INDICACIONES

Debido a la actividad específica de la oxitocina sobre la musculatura lisa del útero, se recomienda como auxiliar en el manejo de las siguientes condiciones: para acelerar la labor de parto, como auxiliar en el parto normal, eliminación de restos placentarios después del parto, para contracciones postoperatorias del útero después de una cesarea y para controlar la hemorragia uterina.

La oxitocina estimula la contracción de la musculatura lisa de la glándula mamaria para inducir la liberación de leche, si la ubre está preparada para la producción de leche.

### BENEFICIOS

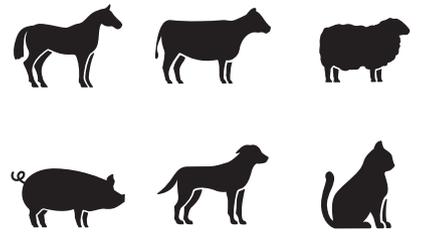
- **Rápida acción:** Actúa inmediatamente después de la aplicación.
- **Efectivo:** En la inducción del parto, auxiliar durante el parto, estimula la involución del útero y estimula la eyección de la leche.
- **Varias vías de aplicación:** Intravenosa, Intramuscular o Subcutánea.
- **Versatilidad:** Auxiliar en diversos procedimientos obstétricos.
- **Multiespecie:** Hormona inyectable para un amplio rango de especies animales.
- **Seguro:** Aprobado por la FDA.



Ver el reverso para información completa de administración y dosis

# OXYTOCIN

Oxitocina inyectable de uso veterinario



## INTRODUCCION

La oxitocina actúa directamente sobre la musculatura lisa del útero en todas las especies para inducir las contracciones uterinas, aunque en algunas especies el cérvix uterino no responde a la acción de la oxitocina. El grado de respuesta de la musculatura uterina a la oxitocina varía ampliamente de acuerdo con el estado del ciclo reproductivo. Durante la primera etapa de la gestación el útero es relativamente insensible a los efectos de la oxitocina, mientras que en la etapa final de la preñez la sensibilidad tiene un incremento muy marcado. La mayoría de los especialistas atribuyen esta variabilidad de respuesta, a las variaciones de los niveles de estrógeno y de progesterona en las diferentes etapas de la gestación.

Por otro lado, se ha visto también que la oxitocina ejerce un fuerte efecto sobre la eyeción de la leche; muy ocasionalmente le atribuyen también un efecto galactopoyetico o galotogénico. No se sabe a ciencia cierta el mecanismo por el cual la oxitocina estimula la liberación de la leche de la glándula mamaria, pero se presume que actúa sobre ciertos elementos (receptores) de la musculatura lisa de la ubre.

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

**Oxytocin Injection** es una solución acuosa estéril de un derivado oxitócico altamente purificado, obtenido por síntesis o, extraído del lóbulo posterior de la glándula pituitaria de animales domésticos sanos destinados al consumo humano. **Oxytocin Injection** contiene 20 USP por ml de oxitocina y menos del 0.4 UI de conservadores.

## FORMULA

|                     |             |
|---------------------|-------------|
| Oxitocina sintética | 20 UI (USP) |
| Vehículo c.b.p      | 1 mg        |

## INDICACIONES

Debido a la actividad específica de la oxitocina sobre la musculatura lisa del útero, se recomienda como auxiliar en el manejo de las siguientes condiciones: para acelerar la labor de parto, como auxiliar en el parto normal, eliminación de restos placentarios después del parto y para contracciones postoperatorias del útero después de una cesárea y para controlar la hemorragia uterina.

La oxitocina estimula la contracción de la musculatura lisa de la glándula mamaria para inducir la liberación de leche, si la ubre está preparada para la producción de leche.

## MECANISMOS DE ACCION

La oxitocina estimula las contracciones de la musculatura lisa incrementando los niveles de calcio intracelular, que a su vez activa a la miosina quinasa, enzima que estimula la contracción muscular. La oxitocina tiene receptores específicos en la musculatura lisa del útero y otros órganos; estos receptores incrementan en gran medida durante la gestación alcanzando su máxima al iniciar la labor de parto, al término de la gestación.

## DOSIS Y ADMINISTRACIÓN

**Uso Obstétrico:** Aplicado asépticamente ya sea por vía Intravenosa, Intramuscular o Subcutánea como sigue:

**Bovinos y Equinos:** 2.5 a 5.0 ml

**Ovinos y Porcinos:** 1.5 a 2.5 ml

**Caninos:** 0.5 a 1.5 ml

**Felinos:** 0.25 a 0.75 ml

Las dosis se pueden repetir a consideración del Médico Veterinario.

## PERIODO DE RETIRO

No enviar al sacrificio para consumo humano hasta 3 días después del último tratamiento.

No enviar a consumo humano la leche de animales tratados hasta después de 24 horas de finalizado el tratamiento.

## CONTRAINDICACIONES

No utilizar en un parto distócico por causa de una presentación a normal del feto, hasta que sea corregida la posición del feto.

## ADVERTENCIA

La oxitocina no se debe aplicar por más de una vía de administración en forma simultánea.

Con una sobredosis de la oxitocina puede manifestarse una hiperestimulación del útero, con fuertes contracciones hipertónicas y contracciones tetánicas prolongadas o un incremento en el tono uterino entre las contracciones. También puede retrasar el parto provocando incoordinación de las contracciones uterinas, lo cual interfiere con el progreso del nacimiento de la cría, especialmente en gestaciones múltiples.

Cuando se usa la oxitocina como auxiliar durante el parto, se debe confirmar la dilatación del cérvix antes de aplicar el producto, para prevenir muertes fetales o ruptura de la pared del útero.

Las concentraciones fisiológicas de la adrenalina reducen marcadamente los efectos de la oxitocina en el útero o en la glándula mamaria; por esta razón no se deben asustar o alterar (maltratar) a los animales si se desea una óptima contracción uterina durante el parto o una adecuada liberación láctea en la ordeña.

## PRECAUCIONES

La oxitocina es un producto potente, por lo que se debe manejar con sumo cuidado. Para uso en el parto, antes de su aplicación se debe asegurar que el cérvix este completamente dilatado, ya sea en forma natural o por medio de la administración de estrógenos.

## ALMACENAMIENTO

Almacenar entre los 20°C a 30°C.

**Protéjase de la luz directa del sol.**

**Manténgase fuera del alcance de los niños.**

**Consulte a su Médico Veterinario.**

## TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

**BIMEDA DE MÉXICO, S.A. de C.V.**

Calle Acceso IV #35 Int. "J"

Zona Industrial Benito Juárez | Querétaro, Qro.

Tel:(+) 52-442-223-5933

Fax: 248-3332 01-800-216-9390

www.bimeda.mx

## REGISTRO

Q-0513-013

TOME SU TIEMPO



OBSERVE LAS INSTRUCCIONES  
DE LA ETIQUETA

[www.bimeda.mx](http://www.bimeda.mx)